
Marc Mormont ()*

La agricultura en el espacio rural europeo

La crisis agraria, llevada al paroxismo por el bloqueo hasta fechas recientes de las negociaciones del GATT, podría parecer sólo una crisis sectorial: la de un sector sometido a la competencia internacional, afectado por una sobreproducción crónica y obligado a «reestructurarse» como los demás. Pero esta crisis tiene otras dimensiones, reveladoras de cambios sociales que rebasan el marco de la economía agraria. Para los agricultores, en primer lugar, supone una profunda (algunos dirían última) crisis de identidad. Para la población rural no agricultora, significa el fin de una representación en que el agricultor-campesino era el arquetipo del campo, de su encanto y su estabilidad. Para la población urbana, supone también el fin de una determinada idea del campo: ¿sigue vigente la célebre ecuación «país, paisanos, paisaje»? Esta crisis es, en profundidad, una crisis del espacio en que vivimos, del lugar que cada cual ocupa en él y del papel que pretende desempeñar.

El objetivo de este artículo (1) es situar en perspectiva las relaciones que la agricultura mantiene con el espacio rural.

(*) Fondation Universitaire Luxembourgeoise, Arlon, Bélgica.

(1) En este artículo nos referimos esencialmente a las evoluciones, estructurales y políticas, registradas en las agriculturas y regiones del norte de Europa o, más exactamente, en las regiones desarrolladas —industrializadas y urbanizadas—, aunque se presta especial atención a las regiones y espacios rurales marginados por las evoluciones observadas.

Por una parte, se demostrará que la evolución del sector agrario como sector económico conduce a una doble ruptura: la ruptura con una política agraria protectora que aísla el mundo agrario del resto de la sociedad, y la ruptura de los lazos tradicionales entre agricultura y espacio rural. A escala europea, esta evolución se traduce en la marginación creciente de numerosos espacios y regiones rurales.

Los problemas de medio ambiente son tanto un efecto de estas rupturas como un indicador que plantea la cuestión del futuro del espacio rural europeo. En la evolución de las políticas europeas —en materia agraria, en materia de desarrollo regional y en materia de medio ambiente— pueden leerse los intentos y las vacilaciones al emprender una gestión real de los territorios rurales europeos. Como conclusión, se proponen algunas perspectivas para la gestión del espacio rural europeo.

1. ¿COMO HAN CAMBIADO LAS RELACIONES ENTRE AGRICULTURA Y SOCIEDAD?

La política agraria y la emergencia de la agricultura

La política agraria moderna se estableció inmediatamente después de la guerra. Su fundamento es una especie de *contrato implícito* entre el mundo agrario y la sociedad. Como subrayan Jobert y Muller (1987), la ruptura que se realiza con las políticas agrarias modernas significa el paso de una prioridad de estabilidad de las sociedades rurales (garantizada por los sistemas territoriales) a una prioridad de modernización de las sociedades rurales y las actividades agrarias. La idea de que este cambio se realiza mediante una especie de contrato no significa que se trate de un intercambio igualitario o de un contrato formal: la política agraria moderna se elabora, sin duda, con y para una élite agraria (Maresca, 1983) que puede emprender un proceso de progreso técnico y económico, en detrimento de amplias capas de campesinos,

que están abocados a desaparecer, si bien las medidas «sociales» de la política agraria les permiten abandonar la agricultura sin traumas. La analogía con un contrato nos permite, sin embargo, comprender dos fenómenos característicos:

— Por una parte, el hecho de que las capas agrarias se identifican con un modelo social y profesional según el cual el progreso se asimila tanto a la imagen de productor eficaz (técnico) como a la preservación de su carácter específico (la explotación familiar como referencia).

— Por otra, el hecho de que el mundo agrario se constituye en un universo específico, tanto en términos de oficio como de grupo social, con el que el Estado negocia, o incluso cogestiona, el desarrollo agrario a través de unas estructuras de gestión y negociación profesionales que dejan de lado las estructuras políticas y sociales clásicas del mundo rural (notables locales, sociedades locales, etc.).

Los agricultores aceptan un esfuerzo extraordinario de modernización técnica y económica, y aceptan también reducir su número a cambio de la promesa de un encuadramiento, de una protección de los mercados y de una futura paridad de renta con las demás categorías sociales. La reestructuración agraria a que se llega puede caracterizarse a grandes trazos como sigue (Commins, 1990): integración en la economía industrial y creciente sumisión a las exigencias de la misma en términos de productos y calidad, aumento de la especialización de las explotaciones y las regiones con la asimilación de técnicas nuevas, y fuerte crecimiento de la productividad y de la producción. Desde el punto de vista sociológico, la agricultura se convierte en un sector económico cada vez más autónomo respecto del medio (natural y social); los agricultores se constituyen como una categoría socioeconómica cuyo número disminuye y dentro de la cual aumentan las desigualdades, si bien conserva su unidad a través de los mecanismos de representación y negociación con el Estado.

Si esta política está en crisis, no es por haber fracasado económicamente, sino por haber tenido demasiado éxito. La producción y la productividad aumentaron rápidamente y el autoabastecimiento alimentario se alcanzó muy pronto. La superproducción se anunció ya a finales del decenio de 1960. Empezó a ser cogestionada (gestión de los mercados y los excedentes) por la Comunidad Europea y las organizaciones agrarias al precio de un aumento del presupuesto agrario comunitario; con todo, tras una sucesión de crisis y negociaciones, los términos del contrato de partida, renovado y actualizado con cada crisis de la Europa verde, se mantuvieron hasta el decenio de 1980. Progresivamente, el éxito de la Europa agraria condujo a determinados sectores a entrar en la competencia internacional, siempre con el apoyo de una política agraria que estimulaba la producción. Esta dinámica competitiva impidió, por lo demás, alcanzar los objetivos sociales (paridad de las condiciones sociales), continuamente aplazados a un futuro crecimiento.

Así pues, en 30 ó 40 años se pasó, en la mayoría de los países del norte de Europa, de unas sociedades con un fuerte componente agrario (casi aún sociedades campesinas) a la construcción, bajo la égida del Estado, de un sector agrario sólidamente integrado en la economía industrial, aunque conservando un marcado carácter específico desde el punto de vista social, ya que este desarrollo se basó en una forma de organización de tipo corporativista (o neocorporativista) y en la identificación con el oficio. Con la construcción de una política agraria, se constituye un bloque agrario sobre una base profesional, y no ya campesina o rural; un bloque agrario cada vez más integrado en la economía moderna, pero cuya cohesión social se basa en un modelo profesional directamente ligado a estructuras estatales de gestión.

Con todo, la agricultura conserva un marcado carácter específico. Constituye un fenómeno social original en las sociedades desarrolladas —urbanizadas e industrializadas—; considerada un sector económico, aunque, de hecho, muy dependiente de distintos sectores industriales y compuesto en

su mayoría por pequeñas empresas individuales, es al mismo tiempo un grupo social, una categoría socioprofesional. Ahora bien, este bloque agrario dista mucho de ser homogéneo y estable: se trata de un grupo social extremadamente diversificado, en cuyo seno se registran importantes desigualdades de renta y de condiciones de trabajo; y se trata también, quizás ante todo, de un sector del Estado, que agrupa instituciones económicas, culturales, de investigación, de formación y divulgación, sociales y sanitarias. En la Europa en construcción, la agricultura constituyó durante mucho tiempo, tanto en términos políticos como financieros, la principal política europea.

El desbordamiento de la agricultura

Si durante este período se constituye, pues, una especie de bloque agrario, en cooperación constante con el Estado y con la Comunidad Europea, al mismo tiempo se produce un profundo cambio estructural en la agricultura. El desarrollo agrario alberga, de alguna forma, los mecanismos de su propia crisis.

En efecto, a medida que se avanza, la situación socioeconómica de los agricultores se va modificando profundamente, aunque no siempre sean conscientes de ello. Su número disminuye y se convierten en una minoría como las otras, mientras siguen considerando que desempeñan una función indispensable para la sociedad, el sustento.

Desde el punto de vista económico, la subordinación de los agricultores al juego del mercado, y en particular de los mercados agrarios, los convierte en un eslabón de un circuito económico complejo. De proveedores de alimentos pasan a convertirse en productores de materias primas para una industria agroalimentaria que tiende a concentrarse, como la industria de fabricación, en las regiones dinámicas del centro económico de Europa. El dinamismo agrario es fruto, ante todo, de esta industria que lo genera, y de los servicios (pri-

vados y públicos: investigación, divulgación) que lo enmarcan. La demanda de productos y el nivel de calidad por parte de los consumidores pasa a ser un factor cada vez más determinante, pero la mayoría de los agricultores han perdido todo contacto con el consumidor y no perciben esta dependencia, tanto más cuanto que el sistema de precios garantizados les asegura una renta relativamente estable cualquiera que sea su producción.

En la vida cotidiana, en la vida de la explotación, el trabajo agrario y su contexto social también cambian. A más técnica, menos trabajo humano; cada vez más inversiones y mejor gestión: la explotación tiende a separarse de la familia agraria. Con frecuencia la tierra es arrendada; la mujer trabaja más habitualmente en el exterior. El dogma de la explotación familiar (constituida por la propiedad y el trabajo familiar) se viene abajo y, paulatinamente, va tomando cuerpo la idea del empresario agrario. Surge incluso una agricultura sin agricultores, en la que los gestores subcontratan los trabajos agrarios a empresas especializadas.

Desde el punto de vista político, la importancia de los agricultores va dependiendo gradualmente de su número: su representación parlamentaria se reduce y la protección de que aún disfrutaban se debe al peso del inmenso aparato técnico y burocrático que (co)gestiona los presupuestos agrarios. Estos recursos financieros no son extensibles y la ampliación de la Comunidad aumenta la presión para que se utilicen con otros fines. Esta tendencia se acentúa con la integración de los países del sur de Europa, a los que no se puede prometer un crecimiento comparable de su producción agraria y que hay que apoyar con programas de desarrollo regional.

Uno de los factores de la fuerza de los agricultores ha sido la unidad de las organizaciones agrarias, periódicamente reafirmada con manifestaciones motivadas por las negociaciones sobre los precios agrarios. El Estado nacional, cada vez más impotente para controlar y orientar los mercados

agrarios, es considerado por los agricultores como su representante, el defensor de sus intereses en el juego político internacional. Pero a medida que avanza la integración europea e internacional, el peso de la agricultura y de las bazas agrarias se reduce y la negociación agraria, como demuestra la Ronda de Uruguay, no es ya más que una parte, secundaria para muchos Estados, de sus estrategias económicas.

Desde el punto de vista sociopolítico, las propias organizaciones agrarias —representativas de los agricultores pero también intermediarias ante el Estado, para el cual realizan funciones, por ejemplo, de divulgación o gestión— asisten al desarrollo (Flemming, 1991) de organizaciones sectoriales más potentes (los productores de trigo negocian por su parte, los de cerdos por la suya), redes de organizaciones especializadas y puramente técnicas y servicios profesionales a imagen de determinados sectores artesanales o industriales. Las ramas económicas tienden a imponerse a las formas de representación sindical y profesional.

En el plano ideológico, y como consecuencia de todas estas evoluciones, la propia idea de un «mundo agrario» —de un universo específico por sus modos de trabajo y por la relación entre familia y explotación, de un modo de vida y de una función social única— está en entredicho. Y en sociedades en que el nivel de vida se ha elevado hasta el punto de relegar la alimentación a un puesto secundario del presupuesto de las familias, la agricultura no cumple ya una función de seguridad o protección contra la escasez.

Aumento de la dependencia económica, disminución de la importancia política, pérdida de carácter específico ideológico y social, reducción de la significación económica de la agricultura: todas estas evoluciones tienden a hacer de la agricultura un subsector económico como los demás, una categoría social más próxima a los pequeños comerciantes y artesanos, a los pequeños empresarios, que a un conjunto social específico y diferente de todos los demás grupos sociales.

2. ¿COMO HAN CAMBIADO LAS RELACIONES ENTRE LA AGRICULTURA Y EL ESPACIO RURAL?

Del mismo modo que las sociedades campesinas (Rimbaud, 1969; Mendras, 1976) estaban ligadas a su espacio porque en él encontraban seguridad e identificación, así la modernización de la agricultura tiende a romper progresivamente los lazos económicos, materiales y sociales de la actividad agraria con el espacio rural.

La deslocalización de la producción agraria

La agricultura cambia de significado en primer lugar en el espacio rural. No sólo porque los agricultores pasan a ser también ahí una minoría, sino porque las relaciones de la agricultura con el espacio se modifican, se distienden, incluso se anulan.

Por ejemplo, hoy se puede prever la producción de todas las aves de corral necesarias para los mercados europeos en algunas decenas de gigantescos gallineros industriales. Las explotaciones de policultivo son unidades de producción despegadas del territorio: importan —a menudo de fuera de la Comunidad— los alimentos para el ganado que les suministran la industria y el comercio internacional y exportan, desde algunos polos, a todo el mercado europeo.

Se asiste progresivamente a una deslocalización de la producción agraria, lo que supone una *desterritorialización* de la agricultura. Esta deslocalización adopta múltiples formas, dependiendo de las regiones y los sectores. De una forma general, y con la contribución de la intensificación, conduce a una marcada especialización de las producciones regionales. El policultivo se concentra en las regiones costeras, beneficiadas por la proximidad de los puertos, las industrias y las grandes aglomeraciones consumidoras. Las ventajas de suelo predisponen a determinadas regiones a producir cereales de

forma intensiva. Las regiones más marginales se contentan con las producciones más difíciles de industrializar (la leche, la carne de vacuno parcialmente) y más exigentes en trabajo.

Esta deslocalización de la producción agraria es fuente de numerosos problemas medioambientales, que ahora se ponen de manifiesto. Así, pueden verse en Bretaña o Bélgica tierras casi inutilizadas, pero arrendadas a productores de cerdos (que importan la alimentación animal) para esparcir en ellas los efluentes de sus ganaderías. Esta deslocalización y sus efectos ecológicos, ya analizados en 1977 por C. Reboul como un efecto del dominio del capitalismo industrial y comercial sobre la agricultura, se inscriben en la lógica de la transformación de los sistemas económicos contemporáneos (Marsden y cols. 1990, Introducción): la supresión de los vínculos territoriales tanto en la industria como en la agricultura, e incluso en el sector de servicios. De ahí se sigue que la agricultura, en sus formas más modernas y más desarrolladas, no puede reivindicar ya un vínculo privilegiado con el territorio, la región o el espacio local.

Pérdida de la hegemonía sobre el espacio

Por último, la agricultura, se halle donde se halle, pierde paulatinamente su monopolio sobre el espacio rural. La competencia de los usos urbanos del espacio rural —turismo, residencias secundarias, campos de golf, grandes infraestructuras— pone en entredicho progresivamente el predominio de los agricultores sobre el espacio rural. Cada vez se tienen más en cuenta otras funciones del espacio en la ordenación del territorio, donde antes se concedían a la agricultura todos los espacios no urbanizados. Aparecen las zonas naturales, se fomenta la repoblación forestal, se establecen «áreas turísticas», en la propia concentración parcelaria se integran variables ecológicas; en resumen, la producción agraria no es ya la única referencia ni la única prioridad de la ordenación rural.

En los países del norte de Europa en particular, se han ido introduciendo nuevas modalidades de gestión del espacio, todas las cuales tienen en común la reducción del privilegio de que disponían los agricultores en el uso del espacio rural. Los parques nacionales o zonas de interés ecológico en el Reino Unido, los parques naturales regionales en Francia o los complejos sistemas de ordenación del territorio en países como Dinamarca o los Países Bajos constituyen otras tantas formas de definir nuevas funciones en el espacio rural (en el que la agricultura es sólo un uso entre otros) y nuevas estructuras de gestión (con arreglo a las cuales los agricultores y sus organizaciones son sólo un factor entre otros).

Desde el punto de vista económico, en las regiones rurales de la Europa más desarrollada, los agricultores no son ya más que una parte mínima de la población activa. Desde el decenio de 1960, las estrategias de crecimiento de estas regiones se han centrado, con éxito desigual, en el desarrollo industrial, favoreciendo, mediante las infraestructuras, las inversiones y la creación de empleo no agrario. La economía rural no es ya una economía agraria y menos aún una economía de base agraria.

Esta pérdida de hegemonía todavía se acentúa más —al margen de los problemas de contaminación agraria sobre los cuales volveremos— si se considera que el espacio rural adquiere un valor «ecológico» creciente para las sociedades industriales y urbanas. La disminución de recursos como el agua (cuyo consumo aumenta mientras disminuye su calidad) conduce a convertir los espacios rurales en espacios-reserva de recursos y a crear nuevas estructuras (2) de gestión nacionales o regionales que marginan a los agricultores y a las poblaciones locales.

(2) En Francia con la creación de las «agences de bassin», en el Reino Unido con el creciente papel desempeñado por las Water Authorities, en Bélgica con las sociedades intermunicipales, la gestión del agua (y sobre todo de las reservas de agua de las regiones rurales) pasa progresivamente del plano local (en que los agricultores tenían una importancia indudable) al plano de estructuras (Barraqué, 1991) públicas o privadas que gestionan redes físicas, técnicas o financieras en que la agricultura no es ya el usuario prioritario o el protector del agua, sino sólo un factor molesto o un cooperador en el mejor de los casos.

Esta pérdida de hegemonía de la agricultura y de los agricultores sobre el espacio rural es el eje de las experiencias actuales de gestión «medioambiental» de la agricultura (3).

Las disparidades regionales

Paralelamente, las distintas regiones agrarias de Europa compiten cada vez más en un mercado deslocalizado en el que la proximidad no constituye ya una ventaja decisiva. Hay fuertes divergencias en la evolución de las agriculturas regionales, dependiendo de que las regiones puedan o no inscribirse en la dinámica de modernización e industrialización del sector agroalimentario.

La geografía agraria de Europa va convirtiéndose en una geografía de regiones especializadas (aquí el trigo, allí el vino, más allá la leche), pero las industrias agroalimentarias tienden a concentrarse en las regiones industriales dinámicas, lo que aumenta las disparidades regionales y crea una jerarquía económica entre las regiones agrarias (4).

En el corazón de la Europa industrial se perfila una Europa rural central que comparte muchas características de la industria: agricultura intensiva y de alta productividad que emplea relativamente poca mano de obra. La población de estas regiones rurales, muy integradas en los circuitos industriales y comerciales, está muy urbanizada y trabaja en la ciudad, en la industria o los servicios.

La Europa rural periférica es muy distinta en muchos aspectos. A menudo, estas regiones rurales sufren desventajas vinculadas a las condiciones naturales (suelo, clima, regiones de montaña) pero, sobre todo, a su distancia geográfica y social de los polos industriales de Europa. No cuentan con una

(3) Véase en este mismo número el artículo de J-P Billaud.

(4) La cartografía (Vandermotten, 1990) permite oponer de forma casi simétrica las regiones de Europa según la importancia de la población activa agraria y las mismas regiones según el valor añadido agrario o, lo que es más, según el valor añadido del sector agroalimentario.

industria agroalimentaria potente que «tire» del sector agrario, ni apenas con industrias que creen empleo. La agricultura ocupa una parte importante de la población activa, lo que hace aún más frágiles estas regiones en la hipótesis de una reducción de la producción agraria.

Esta tipología es, obviamente, sumaria, y no debe confundirse con una oposición entre una Europa del Sur y una Europa del Norte: indica, simplemente, que junto a regiones rurales fuertemente integradas en la dinámica industrial, vastas regiones rurales (5), marginales o periféricas, sobre todo en el Sur, se mantienen a distancia de este modelo.

La política europea deja ya entrever una agricultura a dos velocidades, con una agricultura industrializada que se beneficia de la parte más importante de las ayudas económicas, destinadas a los mayores productores, y una agricultura marginada, que recibe apoyos a tanto alzado para poder subsistir en las «regiones desfavorecidas» (6).

En esta corriente, la relación de la agricultura con el territorio rural sigue siendo más fuerte en las regiones marginales, donde los agricultores son más numerosos, pero, de una forma general, la agricultura está, como la industria, cada vez menos vinculada al territorio. A esta diversidad de estructuras agrarias en Europa corresponde, por consiguiente, una diversidad de los espacios rurales europeos. La Europa agraria es una Europa profundamente dividida entre una Europa periférica, con gran número de agricultores y de edad avanzada, poco productivos y poco ricos, y una Europa central, con pocos agricultores muy productivos y que apuestan plenamente por la modernización y la intensificación. Una Europa dividida entre una agricultura rural, aferrada a su territorio, y una agricultura «industrial y urbana», deslocalizada y móvil.

(5) Pueden encontrarse ejemplos relativos a Escocia en M. Shuchsmith (1992).

(6) Es cierto que la agricultura ha sido siempre variada y diversificada y ha estado marcada por grandes desigualdades económicas y sociales; pero ahora no son ya las condiciones naturales o territoriales las que crean las desigualdades sino el grado de integración en la economía industrial y comercial moderna.

3. EL MEDIO AMBIENTE: EFECTO E INDICADOR

Toda esta evolución se ha producido lentamente, de forma progresiva. Nuestra hipótesis es que las cuestiones de medio ambiente constituyen tanto un efecto de esta evolución como un importante indicador, en particular para los agricultores.

El medio ambiente rural: un conjunto de efectos de esta evolución

Sin pretender hacer un análisis completo de los problemas de medio ambiente en el entorno rural, podemos señalar que remiten a los procesos que hemos mencionado.

— La disminución de los recursos no es resultado ni de la actividad agraria ni de la evolución rural. Resulta, directamente, de la expansión industrial y urbana, que lleva a consumir cada vez más recursos y a tirar cada vez más desechos. Así, recursos como el agua, que no hace mucho se consideraban abundantes en numerosos países de Europa, se vuelven escasos por el efecto cruzado de un aumento del consumo y una degradación de los recursos. El espacio rural, cuyos principales usuarios (en términos de superficie ocupada) siguen siendo los agricultores, se ha convertido tanto en una reserva de estos recursos escasos como en un vertedero para los desechos. Gestionar esta contradicción ha pasado a ser una prioridad, que lleva a incluir la ordenación rural en debates y negociaciones nacionales o internacionales en las que las poblaciones locales tienen poca o ninguna parte.

— La competencia por el espacio rural.

La creciente urbanización, junto con la elevación del nivel de vida, genera tiempo libre y aspiraciones al disfrute del ocio y al turismo, para lo cual están disponibles los espacios rurales. Estos últimos se convierten en un espacio de competencia no sólo entre proyectos económicos e industriales de aprovechamiento, sino también entre grupos sociales cuyas prioridades, gustos y preferencias son diferentes y contradic-

torios. En este espacio se enfrentan un turismo de masas, que exige importantes infraestructuras, y un turismo elitista, que valora un enfoque cultural y estético del paisaje. Medio ambiente y desarrollo económico entran a menudo en conflicto (Mormont, 1983) y siguen constituyendo argumentos para un debate en el que las poblaciones locales deben pronunciarse sin tener siempre una visión clara de sus propias prioridades. El devenir del espacio rural no depende ya únicamente de la evolución de la agricultura; es también un espacio de proyectos económicos y sociales cada vez más variados por parte de actores sociales urbanos.

— Efectos de la deslocalización.

Estas presiones en diversos sentidos sobre el espacio rural pueden analizarse muy bien como efectos específicos de una deslocalización que no es sólo económica, sino también una deslocalización de los modos de vida y de las poblaciones urbanas. El dominio corresponde ahora no ya a quienes poseen u ocupan el espacio, sino a quienes dominan las *redes* que rigen, a distancia, la utilización de los espacios y los recursos. Son las redes técnicas de suministro de agua, las redes energéticas y de comunicación, pero también las redes de comercialización o de financiación. El espacio rural se engloba cada vez más en estas múltiples redes y las cuestiones de medio ambiente se plantean como efectos locales de malos ajustes a las exigencias de dichas redes.

— Efectos de la intensificación agraria o efectos del declive agrario.

La propia agricultura está atrapada en esta dinámica de deslocalización y desajustes locales de las redes.

En algunos casos, en las regiones más desarrolladas y más intensivas, a menudo cercanas a ciudades y sometidas a sus presiones, las contaminaciones de origen agrario ocupan el primer plano: capas freáticas o ríos contaminados por los nitratos y los efluentes de la ganadería (Bretaña, cuenca parisina, Países Bajos, Dinamarca, Flandes) ponen en peligro el suministro de agua potable; la intensificación agrícola unifor-

miza el paisaje y amenaza los espacios naturales sensibles, tanto más valiosos por ser escasos.

Por otra parte, y en las regiones menos favorecidas principalmente, la amenaza para el medio ambiente procede más bien del declive agrario: la falta de mantenimiento del territorio provoca riesgos de incendio, inundación y erosión o amenaza simplemente con un abandono del territorio que lo haría aun menos accesible a la población urbana y a los usos turísticos.

El medio ambiente: un indicador para los agricultores

Los agricultores, cuya movilidad suele ser escasa —por ejemplo, salen poco de vacaciones— apenas toman conciencia ni de las disparidades crecientes que los separan ni de los cambios estructurales de la agricultura. De hecho, por el propio efecto de los procesos de deslocalización, la mayoría de los procesos que hemos descrito no son perceptibles a escala local. Por ejemplo, las disparidades económicas entre las distintas formas de agricultura apenas se perciben localmente, porque se desarrollan a través de formas de especialización regional que tienden incluso a hacer cada región agraria más homogénea. Por otra parte, tampoco toman conciencia de que los gustos de los consumidores cambian, evolucionan, sufren los efectos de la moda o acompañan cambios profundos de los modos de vida, ya que son las industrias agroalimentarias las intermediarias ante los consumidores.

Los primeros fenómenos perceptibles a escala local y que los agricultores sienten como agresiones urbanas son el turismo y la creación de parques naturales. Después, las legislaciones y conflictos de medio ambiente, al desarrollarse, van a hacer más sensibles las evoluciones anteriormente citadas; al traducirse en proyectos y medidas con efectos locales, van a constituir un potente indicador de las tensiones y contradicciones del sector agrario. El medio ambiente actúa, en efecto, como una especie de prisma que condensa todos los proble-

mas y los refleja a los ojos de los agricultores en forma de una amenaza o agresión. Los problemas de medio ambiente vinculados a la actividad agraria son numerosos y bien conocidos: contaminación de las capas freáticas, degradación de los suelos, empobrecimiento de la fauna y la flora o de los paisajes, riesgos (mal conocidos) de contaminación de los productos alimentarios. Pero lo que constituye un problema y traumatiza a los agricultores es la *imputación* de las causas y las responsabilidades de estas degradaciones y riesgos.

De una forma general, la idea de que un agricultor pueda contaminar choca ya frontalmente con la idea que se hace de sí mismo y de su papel. Cercano a la naturaleza, proveedor del alimento de la sociedad, orgulloso de su responsabilidad, ¡helo aquí acusado por ciudadanos, intelectuales y medios de comunicación, personas que a menudo ignoran las cosas del campo y aún más del trabajo agrario! Así pues, lo primero que se viene abajo es la identidad tradicional del agricultor, al menos la que lo representa a sus ojos y ante la opinión pública como próximo a la naturaleza, apegado a su tierra y a sus tradiciones, productor de la alimentación de toda la sociedad.

Pero esta crisis del medio ambiente revela cuestiones más preocupantes y a veces difíciles de comprender.

Si se muestra al agricultor que sus prácticas agrarias conducen a una lenta degradación de los suelos, es en definitiva su propio capital o su patrimonio lo que está explotando y destruyendo. Si se le muestra que utiliza demasiado abono o demasiados pesticidas, equivale a mostrarle también que ya no domina realmente sus prácticas técnicas y que sigue con demasiada frecuencia las consignas del industrial que se las proporciona. Si se le muestra que todo el paisaje rural está amenazado, en detrimento del atractivo de su región, supone pedirle que respete lo que antes producía gratuitamente.

Es, pues, también su identidad de oficio, de profesional eficaz y competente la que está en entredicho.

Por supuesto, la mayoría de las contaminaciones graves debidas a la agricultura son menos imputables directamente a los agricultores (es decir, a las prácticas agrarias en sí mismas) o al mundo agrario en su conjunto que a las formas de desarrollo —especialización regional e intensificación— que se les han impuesto (7). Y cuando un agricultor observa que regiones agrarias ricas y muy contaminadas pueden permitirse exportar su estiércol líquido a regiones marginales, ¿se da cuenta de que se trata simplemente del efecto de una economía de mercado en que la política agraria beneficia desde hace tiempo a los más productivos mediante ayudas a las cantidades producidas?

Los problemas de medio ambiente aúnan así en una sola cuestión el conjunto de las transformaciones que ha sufrido la agricultura; las hace visibles en sus contradicciones y, formuladas a menudo como acusaciones, no pueden sino acrecentar el resentimiento respecto del mundo exterior, reforzar la impresión que tienen muchos agricultores de ser dirigidos y maltratados, de perder aún más el control sobre su oficio y su futuro.

4. ¿QUE POLITICAS?

No puede comprenderse la evolución actual de la política agraria sin considerar la evolución de las políticas europeas en su conjunto. Cuatro etapas de esta evolución nos parecen importantes.

La gestión de las disparidades agrarias regionales

La política agraria europea tiene un carácter librecambista (dentro de Europa), pues, si bien garantiza precios a los pro-

(7) Como ya demostró C. Reboul en el decenio de 1970, el dominio capitalista sobre la actividad agraria es el que lleva a las regiones a especializarse y a derrochar el capital «incorporado» a la tierra (Reboul, 1970).

ductores de numerosos productos, lo hace sobre la base de costes medios (Bazin, 1992). Favorece así a los productores que cuentan con ventajas, por ejemplo, en términos de clima, de condiciones del suelo o de marco técnico y social. Se comprende fácilmente que esta política condena a determinadas regiones a desaparecer del mapa agrario tarde o temprano, aunque se especialicen en producciones concretas (por ejemplo, la ganadería), pues de todos modos sufrirán la competencia de regiones más favorecidas. En 1975, se establecieron, en virtud de la Directiva 75/268, indemnizaciones compensatorias para las regiones de montaña y las regiones desfavorecidas, medida que en varios casos (Francia, Italia) se sumó a las medidas nacionales existentes de apoyo a las regiones de montaña.

En teoría, esta medida tiene por objeto compensar desventajas naturales, lo que es evidente en el caso de las regiones de montaña, o desventajas que podrían denominarse sociales, como la baja densidad de población o la importancia de la población activa agraria en el tejido económico. Además de las regiones de montaña, esta medida contempla también la mayoría de las regiones que hemos denominado periféricas, con retrasos de desarrollo general y en las que la agricultura ocupa aún una parte significativa de la población.

En cuanto a su justificación, la medida resulta algo ambigua ya que, si bien, se dirige a compensar desventajas naturales, tiene en cuenta también factores sociales y va encaminada a mantener «una sociedad rural viable» (8); subyacen asimismo preocupaciones medioambientales como la lucha contra la erosión o la respuesta a las necesidades de ocio. Se trata, sin embargo, de una medida estrictamente agraria, por la que se conceden las primeras ayudas directas a la renta, junto con las ayudas clásicas a la mejora de las estructuras agrarias (9).

(8) Términos del informe del Comité Económico y Social (DO nº C 100, de 1975, citado por Bazin, loc. cit.).

(9) No nos pronunciamos aquí ni sobre la eficacia de la medida, ni sobre su alcance real (que sólo puede ser limitado ya que afecta a más de la mitad del territorio agrario europeo, pero sólo moviliza un 1,5% del presupuesto agrario).

Se vislumbra aquí una primera consideración de la necesidad de mantener una ocupación agraria del territorio, por razones múltiples y diferentes, pero que confluyen. Ahora bien, el alcance de estas medidas compensatorias es escaso con relación al presupuesto agrario europeo y no basta para frenar el declive agrario de estas regiones. Parecen más medidas de acompañamiento social que medidas estructurales. En zonas de este tipo es donde se experimentarán después (finales del decenio de 1970) los primeros programas de desarrollo integrado (sudeste belga y Lozère, en particular), que prefiguran la etapa siguiente.

El desarrollo regional

Con la integración de los países del Sur —España, Grecia y Portugal—, surge una Europa periférica, que engloba Irlanda, el sur de Italia e incluso algunas regiones francesas. Estas regiones cuentan con una importante proporción de agricultores que trabajan con sistemas de producción poco productivos. En un contexto de superproducción agraria, de libre cambio mundial y de crisis presupuestaria, Europa no puede proponerles una modernización agraria como la realizada en el Norte en el decenio de 1960. Su integración sólo es posible mediante transferencias financieras suficientemente importantes como para garantizar un desarrollo regional en que la agricultura no puede ser prioritaria: se trata de desarrollar industria y servicios (en particular, turísticos), formación e infraestructuras. Estos nuevos objetivos, por su magnitud, tendrán que perseguirse con una reforma de los Fondos estructurales (Fondo Social, Fondo de Desarrollo Regional y Fondo de Orientación y de Garantía Agrarias). Esta reforma permite agrupar los medios de intervención de la Comunidad Europea en programas de desarrollo regional que se quieren integrados, es decir, que engloben los distintos sectores y coordinen las distintas acciones, desde la realización de infraestructuras hasta el apoyo a la reconversión y a la formación profesional. Esta reforma constituye una pri-

mera ruptura, ya que la agricultura empieza a perder su estatus de sector especial para convertirse en un sector más y no necesariamente en el sector prioritario del desarrollo rural.

En cuanto a la agricultura, uno de los elementos que con más frecuencia se contempla en esta política de desarrollo regional es el desarrollo de formas de agricultura integrada en el tejido económico, que favorezcan la pluriactividad, las actividades de servicios o la creación de pequeños circuitos de transformación y comercialización. En resumen, el modelo propuesto (implícitamente) no es el del productor-empresario agrario moderno y técnico, sino el de la actividad agraria complementaria de otras actividades; de alguna forma, el modelo de una empresa rural (10) más que agraria.

Otro aspecto importante de estas políticas de desarrollo regional procedentes de Europa es la forma que adoptan los mecanismos institucionales establecidos:

— Por una parte, las estrategias de desarrollo que se proponen no se sirven ya únicamente de los instrumentos clásicos del desarrollo, que consistían en realizar infraestructuras y proporcionar ayudas a la inversión económica, sino que cuentan cada vez más con la cooperación de agentes locales, a quienes se les pide que elaboren proyectos de desarrollo, que formulen propuestas y que se asocien localmente.

— Por otra, estas mismas estrategias de desarrollo conceden cada vez menos importancia a las redes clásicas de organización espacial del mundo rural, a la jerarquía de las ciudades, villas y pueblos; al contrario, se hace hincapié en las *redes* que pueden poner en relación a agentes locales y agentes exteriores, proyectos locales y clientelas específicas (tanto en materia turística como en el sector agroalimentario).

(10) El concepto de «empresario rural» ha sido propuesto por varios investigadores franceses de Grenoble (P. Muller, F. Gerboux, en particular) para designar formas de iniciativa procedentes de agricultores en ruptura con el modelo dominante sin ser por ello agricultores tradicionales o autárquicos.

De estas políticas de desarrollo resulta, pues, una recomposición de las redes de encuadramiento social y económico de las regiones rurales. Y esta recomposición pone de manifiesto dos tendencias contradictorias: de un lado, la necesidad de reestructurar espacios locales fuertes, con capacidad para llevar a cabo proyectos e iniciativas, y, del otro, la integración de esos proyectos en «espacios» socioeconómicos muy diversificados y a distancia. Se esboza aquí la perspectiva de una agricultura que no es ni tradicional (campesina y autárquica), ni moderna en el sentido de agricultura intensiva.

El medio ambiente en la política agraria

Paralelamente a la adopción, en el decenio de 1980, de las primeras medidas de reducción de los gastos y las ayudas a la agricultura (cuotas lácteas, disminución de los precios, primera congelación de tierras facultativa), se propusieron medidas «medioambientales», que se integraron en la política agraria. A partir de un modelo practicado en Inglaterra principalmente, se empezó a ofrecer a los agricultores subvenciones contractuales e individuales a cambio de la adopción de prácticas agrarias que permitiesen proteger zonas naturales (por ejemplo, siegas tardías para proteger zonas de nidificación de aves migratorias). La primera tendencia a la hora de considerar el problema del medio ambiente es, pues, la de compensar las pérdidas de renta de los agricultores derivadas del empleo de prácticas agrarias menos intensivas, necesarias para la protección del patrimonio natural. ¿Pueden estas medidas medioambientales salvar puestos de trabajo agrarios y financiar de otro modo el sector agrario, o se trata únicamente de justificaciones cosméticas para la instalación de un sistema dual en que se mantendría una agricultura intensiva junto a una agricultura «campesina» y «medioambiental»? Es cierto que la mayoría de los programas establecidos van a afectar a zonas marginales y poco productivas y que apenas parecen constituir una alternativa de desarrollo agrario.

En el marco de la reforma de la política agraria común, en 1992, emerge una segunda tendencia. Como se sabe, esta reforma presenta la innovación de sustituir el sostenimiento de precios y mercados (incluidas las exportaciones) por ayudas directas a la renta de los agricultores en compensación por las pérdidas de renta derivadas de la retirada de tierras del cultivo (reducción de las superficies) y del ajuste a los precios mundiales. Este apoyo a la renta se concede en función de la superficie, pero empleando para ello medias de productividad regional. Este mecanismo, que deberá evaluarse en un futuro próximo, sigue favoreciendo, en principio, a las regiones más intensivas y más productoras. No obstante, está surgiendo otra tendencia que consiste en subvencionar, por razones de medio ambiente, formas de agricultura extensiva en las regiones marginales. En efecto, en estos espacios, una intensidad baja (especialmente en la ganadería) proporciona un apoyo mayor a la renta de los agricultores, de modo que puede mantenerse una ocupación agraria del territorio, favorable, en principio, a la protección de los recursos naturales y el paisaje. Se trata aquí de remunerar a los agricultores por los «servicios prestados al medio ambiente», lo que supone una redefinición radical del oficio.

Otra consecuencia de estas reformas es que se dota a los Estados y a las regiones de responsabilidades agrarias. En efecto, los programas medioambientales están cofinanciados: la CEE sólo interviene financieramente si el Estado miembro participa, siendo la norma general un reparto equitativo, con una intervención más importante de Europa en las regiones desfavorecidas o periféricas. ¿Renacionalización de la política agraria o responsabilización de las regiones en la gestión del medio ambiente?

Una tercera tendencia en la consideración del medio ambiente consiste en imponer al sector agrario normas vinculantes como a los demás sectores socioeconómicos: estas políticas, que no son específicas de la agricultura, atienden ante todo las contaminaciones ocasionadas por las formas intensivas de cultivo o ganadería. Así ocurre con la Directiva sobre

nitratos, que impone reducciones drásticas del uso de los insumos (abonos, plaguicidas) en las zonas de protección de las reservas de agua.

Las reacciones en los distintos países europeos constituyen los primeros indicadores de los diferentes enfoques adoptados. Bélgica es un ejemplo de inercia en la aplicación de todas estas políticas, que no tuvieron carácter obligatorio hasta la reforma de 1992. En ese país, se ha establecido un mecanismo de retirada de tierras que resulta disuasorio para los agricultores y no se ha creado ningún mecanismo «medioambiental». De tal forma que, frente a políticas muy mal aceptadas por las organizaciones agrarias, Bélgica se priva no tanto de recursos (cofinanciación europea) como de la posibilidad de llevar a cabo experiencias que le permitirían evaluar la pertinencia de dichas medidas y su grado de aceptación por los agricultores, así como adquirir conocimientos administrativos y técnicos. Sólo en la actualidad se empieza a desarrollar, en el sur del país, un programa de apoyo «medioambiental» que favorece, como en Francia o en determinadas regiones de Alemania, el apoyo a la agricultura extensiva de las regiones desfavorecidas. Por el contrario, en las regiones más intensivas y, en particular, en los Países Bajos, se observa más bien una búsqueda de tecnologías limpias que permitan mantener un alto nivel de productividad al mismo tiempo que se cuida del medio ambiente.

La nueva política agraria permite, en efecto, desarrollar programas más variados de consideración del medio ambiente. Dichos programas pueden parecer heterogéneos, pues consideran tanto la reducción de la producción (disminución del empleo de abonos y pesticidas) como la reconversión a otras producciones (agricultura biológica) y la protección de la naturaleza, o incluso la financiación de los servicios prestados por la agricultura al mantenimiento del paisaje, los lugares turísticos o los suelos.

La reforma de la política agraria, junto con un objetivo de reducción de las producciones y los costes presupuestarios, ofrece posibilidades de apoyar una agricultura que se deno-

minará más ecológica o más rural según los puntos de vista: se trata de subvencionar formas —relativamente marginales al menos en un primer momento— de actividades poco productivas pero que presten servicios colectivos y mantengan el empleo agrario. Indudablemente, estos programas afectan más a menudo a las zonas marginales, en donde la actividad agraria está amenazada por la intensificación y la concentración de las producciones.

Esta evolución de las políticas, que no siempre perciben claramente los medios agrarios, sigue, pues, dos direcciones: la agricultura como sector económico tiende a tratarse, cada vez más, como un sector productivo más, sujeto a las exigencias del mercado, incluido el internacional, y a las legislaciones de medio ambiente, perdiendo así su estatuto de política «aparte»; por otro lado, la agricultura —o más bien determinados agricultores— verían gradualmente reconocidas otras tareas y otras funciones de protección del medio ambiente, de mantenimiento del medio o de integración en economías rurales renovadas.

¿Puede considerarse la extensificación de la agricultura en las zonas marginales únicamente por razones de medio ambiente, o debe entenderse también como vía para mantener en estos espacios un nivel mínimo de ocupación del territorio, de densidad de población? ¿No exige esta extensificación el establecimiento de sistemas de producción que combinen agricultura extensiva y otras actividades que puedan ser fuente de ingresos (turismo, comercialización directa, pluriactividad agraria y rural...)? Tenemos que remitirnos aquí a las políticas de desarrollo regional, que deben integrar, en las regiones con retrasos de desarrollo, las actividades agrarias en los proyectos locales de desarrollo.

La consideración del medio ambiente en la política agraria resulta ambigua. En efecto, en nombre del principio de quien contamina paga, se imponen a la agricultura normas estrictas igual que a los demás sectores industriales, pero se sigue ayudando más a quienes producen más. En nombre de

la protección de la naturaleza o de los recursos, se financian actividades agrarias poco productivas, pero se exige a las autoridades locales o nacionales que financien esas prácticas de conservación. Se abre una puerta hacia una agricultura que sería financiada no sólo por su producción, sino también por el papel que desempeña en el mantenimiento de una ocupación equilibrada del territorio, favoreciendo así una especie de función territorial de los agricultores.

5. EL ESPACIO RURAL: UN ESPACIO PARA HABITAR

Los argumentos que sirvieron de base a la política agraria común en sus orígenes apenas tienen ya fundamento: la autosuficiencia alimentaria, la modernización del sector agroalimentario se han realizado y la modernización de las zonas rurales periféricas de Europa se realizará sobre bases distintas de las agrarias. La agricultura como sector pierde su carácter específico y la cuestión central no es ya la de la producción agroalimentaria. En cambio, la cuestión del devenir de las regiones rurales europeas —regiones periféricas o regiones con dificultades, también de la Europa central, regiones desfavorecidas por el clima, el suelo u otros factores socioeconómicos— ha pasado a ser la cuestión prioritaria, si bien sigue latente en la política agraria.

Un escenario esquemático puede servir de ilustración a grandes rasgos. Así, los afines a los medios de conservación de la naturaleza contemplarían gustosamente un escenario a la americana: 25% del territorio para las ciudades, suburbios e industria, 25% del territorio para una agricultura intensiva e industrializada, y la mitad del territorio europeo reservada a la naturaleza, a parques nacionales poco o nada poblados (algunos agricultores reconvertidos podrían desempeñar el papel de guardas o, como dicen algunos, de conserjes de la naturaleza), que constituirían la formidable reserva natural con que sueñan... Este enfoque es menos utópico de lo que pu-

diera parecer a primera vista, si se tienen en cuenta las tasas de despoblación de determinadas regiones rurales periféricas.

Este escenario tiene la virtud de plantear la cuestión de fondo que es saber *en qué territorio* queremos vivir. ¿Es el modelo americano el que nos conviene? ¿Se corresponde con nuestra manera de vivir el espacio? ¿No supone un callejón sin salida para las condiciones de vida en la ciudad, incluidas las condiciones ecológicas de vida de las poblaciones urbanas? ¿No recrea la naturaleza a cambio de desarraigar a los hombres a su medio? ¿Es ésta una visión de la naturaleza y del campo que forme parte de nuestra cultura? O ¿no es nuestra tradición europea, más bien, la de un territorio poblado y una naturaleza humanizada, un espacio rural diferente por sus condiciones naturales, pero diferente también por sus culturas locales y regionales, por sus producciones específicas, sus gustos alimentarios y sus tradiciones, diferentes y ricas, de las múltiples maneras con que las sociedades locales han inventado sistemas de producción, paisajes y formas de sociabilidad que hacen compatible el apego al lugar con el movimiento y el intercambio?

La cuestión central que debe hoy plantearse y formularse políticamente es la de saber *en qué espacio* queremos vivir. Los agricultores (y no la agricultura) sólo encontrarán un lugar y una identidad en el marco de un nuevo contrato que contemple tanto el territorio y el espacio de vida como la producción de materias primas para la industria agroalimentaria. Especialmente en las regiones periféricas y/o marginadas, la cuestión del medio ambiente es mucho menos una cuestión de contaminaciones vinculadas a una agricultura intensiva que la del mantenimiento de una utilización del territorio que garantice:

- Un marco de vida «viable» para las poblaciones tanto locales como temporales, tanto rurales como urbanas.
- Una protección de los paisajes, constituidos como patrimonio común y no como particularidad local.
- Una protección contra determinados riesgos específicos (incendios forestales...).

- Una gestión del desarrollo rural que tenga en cuenta el medio ambiente para evitar que grandes proyectos de desarrollo (turismo, presas, infraestructuras, etc.), lo destruyan.

Esta perspectiva supone el reconocimiento de los elementos fundamentales para una política global del espacio europeo.

En primer lugar, hay que reconocer que el espacio rural desempeña y deberá desempeñar cada vez más funciones ecológicas para el conjunto de la población, rural y urbana, y para el conjunto de las actividades, primarias, industriales o de servicios: ya se trate de recursos naturales, de espacio disponible o del paisaje, el espacio rural es la «reserva» de la mayor parte de los «bienes ecológicos» necesarios para nuestro modo de desarrollo.

Por otra parte, por razones históricas, este espacio rural no es un espacio salvaje, es un espacio modelado por las sociedades agrarias y sus sistemas de producción, que, en el curso de los siglos, construyeron un espacio diversificado desde el punto de vista biológico, cultural y socioeconómico. Las formas modernas de agricultura intensiva tienden hoy a destruir dicha diversidad en las zonas desarrolladas y a abandonarla en las zonas marginales.

Desde el momento en que se admite la utilidad e incluso la necesidad de preservar esta diversidad y estas funciones ecológicas, es conveniente preguntarse si el mantenimiento de una agricultura extensiva y de una economía rural es el mejor medio; en particular el más económico, de alcanzar estos objetivos.

Elementos de prospectiva

A nuestro entender, hay tres condiciones que pueden despejar el camino en esta dirección, que pueden ayudar a redefinir el papel y la identidad de los agricultores del futuro.

Una primera condición es que, a escala de las regiones rurales, se empiecen a pensar y a gestionar conjuntamente las

cuestiones agrarias, las cuestiones de medio ambiente y las cuestiones de empleo. En el futuro, el porvenir de una región rural se basará mucho más en la capacidad de los agentes sociales y los responsables de la toma de decisiones para ponerse de acuerdo sobre un proyecto propio para su territorio y la manera de aprovecharlo, que en el desarrollo sectorial de una determinada producción. Mantener la naturaleza como atractivo turístico puede costar muy caro si la actividad agraria conduce al abandono de las tierras. Sólo la combinación de un proyecto agrario (con una producción lo más específica posible), un proyecto medioambiental (la mayor parte de los recursos de agua, por ejemplo, dependen del territorio rural) y un proyecto económico (que englobe la pequeña industria, el turismo, la artesanía) puede constituir un proyecto regional con el que los habitantes puedan, a la vez, identificarse y aprovechar sus conocimientos técnicos, sociabilidad y originalidad.

Pero —y es la segunda condición— este enfoque, centrado en el territorio rural y las gentes que viven en él, y que se basa en el apego de la población a su medio, no podrá suponer un cierre sobre sí mismo, sobre la localidad. En el mundo móvil y fluido en que vivimos, los espacios rurales del futuro deberán estar abiertos al exterior, aceptar poblaciones móviles y cuya pertenencia sea parcial: turistas, pero también jubilados, y por qué no jóvenes de la ciudad, amantes de la naturaleza o aficionados a actividades lúdicas. El espacio rural será entonces un espacio de encuentro entre varias pertenencias, entre varias formas de apego a la naturaleza, al campo, entre varios proyectos de futuro. Ello exigirá que estos grupos negocien entre sí y con los habitantes la forma de insertarse, parcial o temporalmente, en un espacio que será más un espacio para habitar que un espacio para producir.

Los agricultores, que siguen «ocupando» la mayor parte del espacio, podrán encontrar un lugar y un papel adecuado para ellos, ya que su actividad será a la vez fuente de empleo, producción de bienes alimentarios y servicios, y gestión de un territorio de uso colectivo. Ello les exigirá una nueva definición de su papel: las competencias técnicas que tendrán que

emplear serán más variadas y, a menudo, más complejas (no ya arcaicas), pero también podrán salir de su aislamiento «sectorial» y social para convertirse en un agente central de la negociación sobre la habitabilidad del espacio. Pero esto no puede hacerse únicamente en el marco de una política agraria.

En efecto, hay una tercera condición que es propiamente política. Esta perspectiva supone que los poderes públicos, incluso a escala europea, conciban la ordenación del territorio europeo de forma que no se limite al desarrollo de algunas grandes infraestructuras en beneficio de las regiones urbanas. Tendrán que ser capaces de invertir una lógica espontánea de concentración de las actividades y las poblaciones en determinadas zonas desarrolladas, en donde se concentran también zonas de pobreza. Será necesario asimismo que se muestren capaces de limitar las repercusiones de la competencia internacional para proteger la viabilidad de determinadas producciones y actividades que garanticen la supervivencia de los territorios periféricos.

A medida que los bienes de medio ambiente sean más preciosos, será necesario también conceder compensaciones y transferencias financieras a los espacios y poblaciones que los mantienen y cuya disponibilidad para las poblaciones urbanas y la industria garantizan. Habrá que pensar en generalizar prácticas como la del productor de agua mineral que presta ayuda a los agricultores de la región con el fin de que preserven la calidad del agua. También aquí, el medio ambiente dejará de ser gratuito. Pero en la mayoría de los casos, serán los poderes públicos, en particular los europeos, quienes tendrán que desempeñar el papel capital en lo que debemos denominar *política ecológica europea*.

Cabe añadir, por último, que la preservación de una especie de derecho al desarrollo de los propios recursos y el reconocimiento del apego al lugar y al espacio como valor son quizá los más sólidos argumentos de solidaridad con los campesinos del Tercer Mundo, a quienes deberán reconocerse también esos derechos ante las leyes del mercado.

CONCLUSION

Los agricultores se han constituido como grupo profesional, con una fuerte identidad de oficio en respuesta al desafío de la modernización del campo y la agricultura. Durante mucho tiempo vivieron con la idea del carácter irremplazable de su actividad y también con la idea de que ésta era indispensable para la sociedad y motor de la vida económica y social del mundo rural. Su prodigioso esfuerzo de productividad y adaptación técnica no ha impedido que estén hoy más sometidos a las lógicas industrial y comercial que a cualquier otro imperativo: han sido arrancados de la naturaleza, arrancados del campo, para ser lanzados a las redes del intercambio económico. Todo lo cual ha provocado una crisis de identidad con múltiples paradojas.

Pero es tan irrealista pensar que se pueda volver a una agricultura protegida y corporativa como a una economía campesina en las regiones rurales. No se encontrará una fuente de invención en los modelos del pasado. Urge hoy idear una nueva concepción del territorio rural, que sea un *territorio para habitar*, y que lo sea para el conjunto de la sociedad, así como la ciudad debe, por su parte, repensarse para ser habitable y accesible para todos. Solamente en el marco de un espacio para vivir —con sus habitantes, sus trabajadores y también sus nómadas— los agricultores podrán encontrar un lugar, oficios y funciones útiles y reconocidas. Ello supondrá un esfuerzo de negociación y exigirá también la toma de decisiones políticas que distan mucho de afectar únicamente a los agricultores y la población rural.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Agriculturas y políticas agrarias en el Sur de Europa* (1993): Colectivo Madrid. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- BARRAQUÉ, B. (1991): «Gérer l'eau en Europe», *Futuribles*, nº 155 (juin).

- BAZIN, G. (1992): «Quel bilan de la PAC dans les zones de montagne et défavorisées?» in Vivier (1992): 43-63.
- BILLAUD, J. P. (1986): «L'Etat nécessaire? Aménagement et corporatisme dans le marais poitevin», *Etudes Rurales*, 101-102: 103-111.
- COMMINS, P. (1990): «Restructuring Agriculture in Advanced Societies: Transformation, Crisis and Responses», in Marsden & al: 45-76.
- COULOMB, P., y al (1990): *Les agriculteurs et la politique*, Paris: Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques.
- COURTET, C.; BERLAN-DARQUE, M. y DERMANE, Y. eds. (1993): *Agricultures et Société*. Paris: Association deescartes et INRA.
- GERBAUX, F.; FAURE, A. y MULLER, P. (1989): *Les entrepreneurs ruraux*, Paris: L'Harmattan.
- HERVIEU, B. & LAGRAVE, M. R. dir. (1992): *Les syndicats agricoles en Europe*, Paris: L'Harmattan, 318 p.
- JOBERT, B. & MULLER, P. (1987): *L'Etat en action*. Paris: PUF.
- JUST, F. ed. (1990): *Cooperatives and Farmers' Unions in Western Europe. Collaborations and Tensions*. Esbjerg: South Jutland University Press.
- MARESCA, S. (1983): *Les dirigeants paysans*. Paris: Ed. de Minuit, coll. Le sens sommun.
- MARSDEN, T. LOWE, P. & WHATMORE, S. eds. (1990): *Rural Restructuring: Global Processes and their Responses*. London: David Fulton Publishers, 197 p.
- MENDRAS, H. (1976): *Sociétés paysannes. Eléments pour une théorie de la paysannerie*. Paris: Armand Colin.
- MORMONT, M. (1983): «The Emergence of Rural Struggles and their Ideological Effects», *International Journal of Urban and Regional Research*, 7, 4: 559-576.
- RAMBAUD, P. (1969): *Société Rurale et Urbanisation*. Paris: Ed du Seuil.
- REBOUL, C. (1977): «Les déterminants sociaux de la fertilité des sols», *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 17-18: 85-112.
- SCHUCHSMITH, M. (1992): «The effects of European agricultural policies on the communities of upland Scotland: the case of Grampians», in Vivier (1992).
- VANDERMOTTEN, C. ed. (1990): *Les régions et l'Europe*, Charleroi: Centre Universitaire de Formation Permanente, 223 p.
- VIVIER, D. dir (1992): «Montagnes d'Europe et Communauté Européenne», *Revue de Géographie Alpine*, vol. 80, n° 4.

BIBLIOGRAFIA

- ARRES-LASA (1991): «Agriculture, environnement et société», Université de Caen, 252 p.
- BILLAUD, J. P. (1984): «Marais Poitevin, rencontres de la terre et de l'eau, Paris», L'Harmattan, 265 p.
- BILLAUD, J. P. (1986): «L'Etat nécessaire? Aménagement et corporatisme dans le marais poitevin.» In *Etudes Rurales*, n° 101-102, 73-111.
- BILLAUD, J. P.; BRUGIÈRE, Y. y CHEVALLIER, C. (1991a): «Les marais de Hiers-Brouage vingt ans après de l'agriculture à la nature»? Action Concertée des Marais de l'Ouest, CNRS-CEMAGREF-INRA, 124 p.
- BILLAUD, J. P. y BRUGIÈRE, Y. (1991b): «La gestion des marais de Rochefort les agriculteurs face à de nouveaux enjeux», Ministère de l'Agriculture, CNRS-CEMAGREF, 49 p.
- BILLAUD, J. P. y BRUGIÈRE, Y. (1992): «L'homme, l'eau, le marais: quelques aspects d'une relation sociale dans une zone humide», *Economie Rurale*, n° 208-209, 50-53.
- BILLAUD, J. P. (1992): «L'article 19, une gestion agricole au nom de l'environnement»? *Economie Rurale*, n° 208-209, 137-141.
- CHEVALLIER, C. (1991): «Les marais littoraux atlantiques et l'eau de surface», Ademart, 26 p.
- COMOLET, A. (1990): «Les enjeux de l'article 19», *Courants*, n° 4, 20-26.
- Compte-rendus de réunions sur l'application de l'article 19 dans les marais de Charente-Maritime (1989-1992); protocoles «agriculture-conchyliculture» (1989) et «agriculture-environnement» (1991); notes de conjoncture du Ministère de l'Agriculture (DERF).
- DIANA, O. (1992): «La protection et la gestion des zones humides», *Aménagement et Nature*, n° 105, 24-26.
- JAUNEAU, J. C. (1992): «L'application de l'article 19 dans le Parc Naturel Régional du Vercors (France). Une prime de plus ou les prémisses d'une politique nouvelle»? *Revue de Géographie Alpine*, n° 4, 201-211.
- LIERDEMAN, E. (1992): L'intégration «agriculture-environnement» à travers les règlements communautaires et leur application, texte dactylo, Bruxelles, 38 p.
- MATHIEU, N. y JOLLIVET, M. (ed. 1989): «Du rural à l'environnement», Paris, L'Harmattan: voir, en particulier.
- BILLAUD, J. P. y DE LA SOUDIÈRE, M.: «La nature pour repenser le rural»? 180-194.
- LARRUE, C.: «Protection des eaux et agriculture en France», Suisse et Belgique, 209-217.

- FROUWS, J.: «Industrialisation de l'agriculture et environnement», l'exemple néerlandais, 218-224.
- GODARD, O.: «Jeux de nature»: quand le débat sur l'efficacité des politiques publiques contient la question de leur légitimité, 303-342.
- Règlement (CEE) n° 2.078/92 du Conseil du 30 juin 1992, n° L 215/85 89.
- SALVI, I. (1992): «A propos de l'article 19 dans les marais de Rochefort quand le concept d'environnement prend place dans la gestion du territoire», ENGREF, INA-PG, dir. Billaud et Brugière, 82 p. + annexes.

Palabras clave: Medio ambiente, Europa: espacio rural.

RESUMEN

En este artículo se examinan las tendencias generales de las relaciones entre la agricultura, las áreas rurales y la sociedad. Estas tendencias parecen ajustarse a una serie de cambios acumulativos entre la agricultura y el territorio rural. La situación del medio ambiente es más una consecuencia que una causa de este proceso, que conduce a la denominada «deslocalización» de la agricultura moderna. Sin embargo, los problemas ambientales también ponen de manifiesto la existencia de nuevas interdependencias entre las zonas rurales y las regiones a escala europea. Se argumenta que el futuro del campo europeo será mejor concebido y gestionado si se considera en el contexto de la actividad política y sociológica como un lugar vivo, como un hábitat para el conjunto de la población europea, y no como un área meramente productiva.

RÉSUMÉ

Dans cet article, il est examiné les tendances générales des rapports existant entre l'agriculture, les zones rurales et la société. Ces tendances semblent correspondre à une série de changements cumulatifs apparus entre l'agriculture et le territoire rural. La situation de l'environnement apparaît davantage comme une conséquence que comme une cause de ce processus, qui mène au dénommé «déplacement» de l'agriculture moderne. Par ailleurs, les problèmes de l'environnement mettent en évidence de nouvelles interdépendances à l'échelle européenne entre les zones rurales et les régions. Il en est conclu que l'avenir de la campagne européenne sera mieux conçu et géré si celle-ci est considérée, dans le contexte de l'activité politique et sociologique, comme un endroit vivant, comme un habitat pour l'ensemble de la population européenne, et non pas comme un domaine d'action purement productif.

SUMMARY

This paper examines the general trends or relationships between agriculture, rural areas and society. These seem to indicate a series of cumulative shifts between agriculture and rural territory. And environment is more a revelator than a cause of this process that leads up to the so-called delocalization of modern agriculture. But the environmental problems also reveal new interdependences between spaces and regions at the european level. It is argued that the future of european countryside could better be thought and managed if political and sociological work could consider it as living place, as «habitat» for the whole european population, rather than only productive areas.